



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal
Puerto Leguizamo-Putumayo

ESTADOS

FECHA AUTO: 20 de Octubre de 2021

RADICACION	ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADO (A)	ACTUACION	CU D	LINK
2019-00133	EJECUTIVO	ELSA MARTINELLY HERNANDEZ	CARLOS DAYAN OTERO OJEDA	ABSTIENE RESOLVER SOLICITUD	1	CLIC PARA VER AUTO
2019-00108	EJECUTIVO	MARIA DEL CARMEN CUELLAR	MAIRA LIZETH PANIAGUA BORRERO	TERMINA POR PAGO	1	CLIC PARA VER AUTO
2018-00042	EJECUTIVO	LUIS EMILIO BUSTOS MORALES	ASTRID LILIANA MARTINEZ	TERMINA POR PAGO	1	CLIC PARA VER AUTO
2016-00302	ALIMENTOS	ANGELA JOHANA ARANDA SABY	WILSON FERNANDO MONTOYA	NO DECRETAR LEVANTAMIENTO DE CUOTA	1	CLIC PARA VER AUTO
2019-00138	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	RUBEN DARIO VILLEGAS CASANOVA	SE ENCUENTRA DECIDO EN AUTO ANTERIOR	1	CLIC PARA VER AUTO
2020-00034	EJECUTIVO	COOTEP	SANDRA MILENA SERRANO CUELLAR Y MARIO FERNANDO CHARRY CUELLAR	APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO	1	CLIC PARA VER AUTO

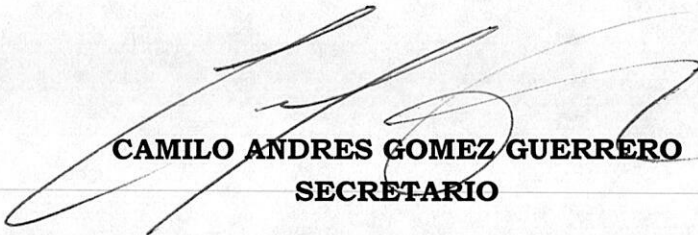


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal
Puerto Leguizamo-Putumayo

2020-00010	ALIMENTOS	JOSE THELIENS CAMARGO	JOSE THALIENS CONEO	ACLARA AUTO	1	CLIC PARA VER AUTO
------------	-----------	-----------------------	---------------------	-------------	---	--------------------

Conforme al artículo 295 del C.G del P. y para notificar a las partes las anteriores decisiones, en fecha 21 de Octubre del 2021, a la hora de las 7:00 de la mañana, se fijan el presente estado por el término legal de un día, se desfijan en la misma a las 4:00 de la tarde.


CAMILO ANDRES GOMEZ GUERRERO
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

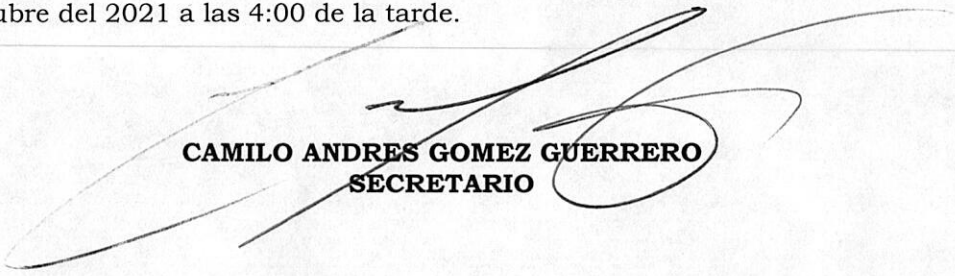
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal
Puerto Leguizamo-Putumayo

TRASLADOS

Auto de fecha 20 de Octubre de 2021

RADICACION	ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADO (A)	ACTUACION	CUD	LINK
2021-00079	EJECUTIVO	MARIA DEL CARMEN CUELLAR	JOSE RODOLFO CORTES MARIN	TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS	1	

Conforme al artículo 365 del C.G del P. y para notificar a las partes las anteriores decisiones, se fija el presente traslado el 21 de Octubre de 2021 a las 07:00 am, por el término legal de tres días, y se desfijan el 20 de octubre del 2021 a las 4:00 de la tarde.


CAMILO ANDRES GOMEZ GUERRERO
SECRETARIO